

Barranquilla, 03 de Febrero de 2014

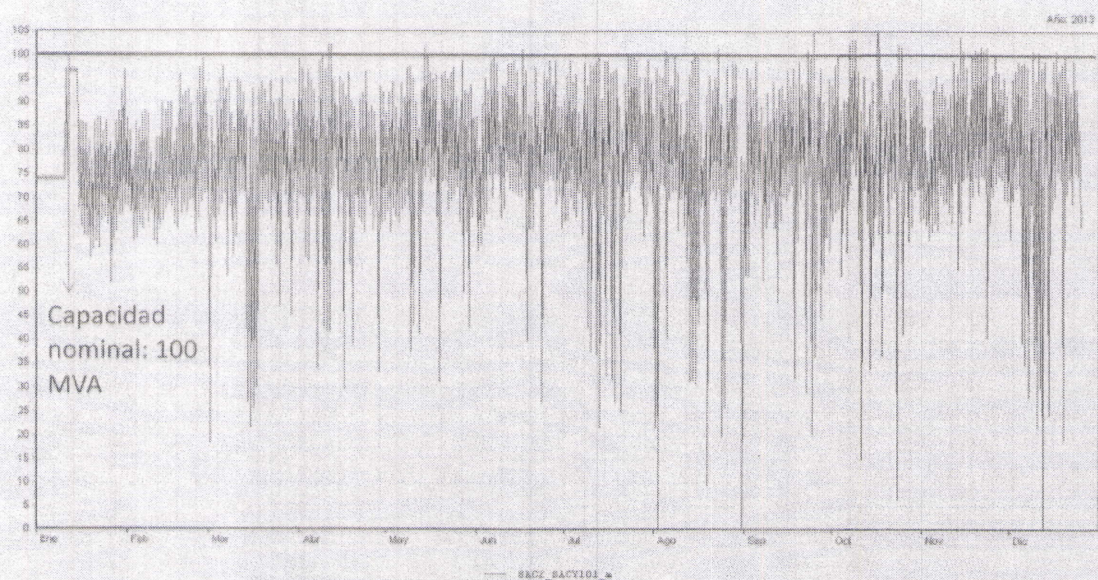
CONSECUTIVO: GR- 040 -2014
REF: SUBESTACIÓN SABANALARGA

Doctora:
ÁNGELA CADENA MONROY
Directora General
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME
Carrera 50 # 26-20

Asunto: Conexión provisional segundo transformador 220/110 kV en subestación Sabanalarga

Estimada Doctora Cadena:

Actualmente el transformador 220/110 kV de la subestación Sabanalarga de 100 MVA se encuentra con altas cargabilidades, incluso ha alcanzando el 100% de su capacidad nominal en algunos períodos de demanda máxima.



PEX: (57 5) 3611000
Carrera 55 N° 72 - 109 Piso 7
Centro Ejecutivo II
Barranquilla - Colombia

ELECTRICARIBE

Electricaribe en Agosto del 2011 presentó a la UPME el estudio de contingencias simples del STR, en el cual se identificó la viabilidad técnica y económicamente para la instalación del segundo transformador 220/110/13.8 kV 90/90/30 MVA en la subestación Sabanalarga. Esta Unidad estableció la viabilidad técnica del transformador en el marco de la formulación del Plan 2012 – 2025, emitiendo concepto el 7 de Enero del 2014 mediante comunicación con radicado UPME No. 20141500000041. La ejecución de este proyecto está a cargo de Transelca, quien han indicado que el tiempo requerido para la instalación del segundo transformador es de 18 meses contados a partir de la obtención del concepto es decir Julio del 2015.

Transelca actualmente dispone de un transformador de reserva 220/110/13.8 kV de 90 MVA el cual está siendo remunerado vía tarifa. Teniendo en cuenta la inminente necesidad de ampliar transformación en esta subestación, Electricaribe ha solicitado a Transelca la instalación de este transformador compartiendo las bahías de 220 kV y 110 kV con el actual, de tal forma que la capacidad nominal de transformación pase de 100 MVA a 190 MVA. Esta solución estaría disponible en 60 días a partir de la aprobación de la conexión y su vigencia sería hasta la puesta en servicio del segundo transformador de 90 MVA (Julio 2015). Cabe mencionar que debido a que el grupo de conexión de los devanados de 13.8 kV de los transformadores es distinto, el devanado de 13.8 kV quedará energizado mediante un solo transformador.

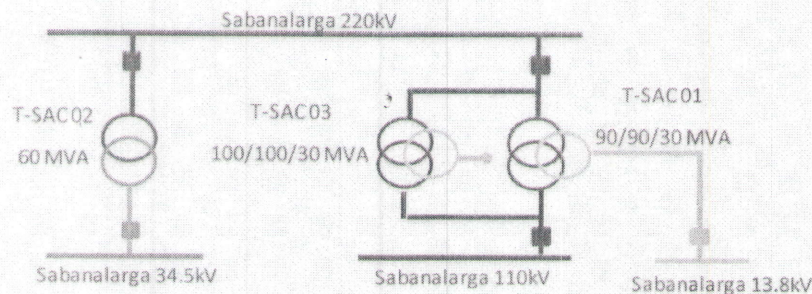
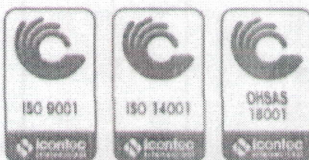


Figura 2, Ampliación de transformación provisional en la Subestación Sabanalarga

En la etapa definitiva la subestación quedará con dos transformadores 220/110/13.8 kV 90/90/30 MVA con sus respectivas bahías de conexión, ambos transformadores tendrán el mismo grupo de conexión por lo que se operaran acoplados en los tres devanados.



PBX: (57 5) 3611000
Carrera 55 N° 72 - 109 Piso 7
Centro Ejecutivo II
Barranquilla - Colombia

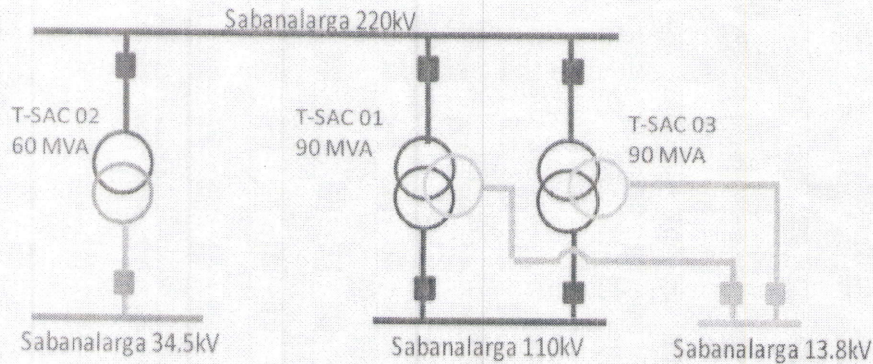


Figura 3, Ampliación de transformación definitiva en la Subestación Sabanalarga

Por lo anterior solicitamos dar alcance al concepto de conexión Segundo transformador Sabanalarga 220/110/13.8 kV 90/90/30 MVA con radicado No. 20141500000041, incluyendo la instalación provisional de un transformador 220/110/13.8 kV de 90 MVA compartiendo bahías de 220 kV y 110 kV con el actual, considerando que lo anterior no implica reconocimiento de activos adicionales.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que estimen pertinente.

Cordialmente,

H. Andrade
 Héctor Andrade Hamburger
 Dirección Gestión de Red Electricidad
 Electricaribe S.A. E.S.P.

Copia:

- Dr. Rodolfo Smith – Gerente Comercial – Transelca S.A. E.S.P.
- Dr. Juan Carlos Morales – Director Planeación de la Operación – XM S.A. E.S.P.
- Dr. Alberto Olarte – Secretario General – Consejo Nacional de Operación – CNO



PBX: (57 5) 3611000
 Carrera 55 N° 72 - 109 Piso 7
 Centro Ejecutivo II
 Barranquilla - Colombia